

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TROPI CINCO C.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las quince horas con treinta minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, Km. 4, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TROPI CINCO C.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía TROPI UNO C.A., representando ciento noventa y dos (192) acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación y en su calidad de Presidente de la compañía TROPI DOS C.A., representando ciento noventa y dos (192) acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía TROPI TRES C.A., representando ciento noventa y dos (192) acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, a nombre y representación y en su calidad de Presidente de la compañía TROPI CUATRO C.A., representando ciento noventa y dos (192) acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; e, Ing. Sabine Pries Caminer, a nombre y representación y en su calidad de Gerente General de la compañía INDUAUTO S.A., representando treinta y dos (32) acciones de propiedad de la mencionada compañía y con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DOLAR, con derecho a un voto cada una. Preside la sesión, el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, y actúa como secretaria de la Junta, la Ing. Sabine Selma Pries Caminer. El Presidente de la Junta dispone que la secretaria

constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar instalada la Junta para conocer y resolver los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014. 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2014. 4.- Elección de Comisario.- De inmediato se pasa a tratar el **primer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2014:** La Gerente General presenta su informe correspondiente al Ejercicio económico del año 2014, haciendo una breve explicación del mismo. Luego la Gerente General propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia, ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de los accionistas presentes. Los accionistas presentes votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil catorce. En este sentido la secretaria manifiesta que la moción de aprobar el informe del Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce es aprobada por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente de la Junta pone a consideración el

segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. La Ing. Sabine Pries Caminer, propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia, ni observación a la moción presentada. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de los accionistas presentes. Los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce. La secretaria manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce es aprobada por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2014:** La Gerente General manifiesta a la Junta, que en el ejercicio económico del año 2014 no se generaron utilidades; por lo tanto, no hay valores a repartir. Los accionistas por unanimidad, manifiestan estar de acuerdo con la información proporcionada por la Gerente General. Luego se paso a tratar el **cuarto punto del orden del día que es la Elección de Comisario:** Toma la palabra la Ing. Sabine Pries Caminer y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro. La Ing. Sabine Pries eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia, ni observación a la moción

presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de los accionistas presentes. La secretaria de la Junta toma el voto de los accionistas presentes. Los accionistas asistentes votaron a favor de la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro. La secretaria manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro es aprobada por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 16h20 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 16h30 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 16h45, firmando todos los accionistas para constancia la presente. F) p. TROPI UNO C.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. TROPI DOS C.A., Ing. Tomas Wiener L.; F) p. TROPI TRES C.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) p. TROPI CUATRO C.A., Ing. Tomas Wiener Leimdorfer; F) p. INDUAUTO S.A., Ing. Sabine Pries Caminer; F) Ing. Tomas Wiener Leimdorfer - Presidente de la Junta; y, F) Ing. Sabine Pries Caminer – Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia a su original el cual consta en el Libro de Actas respectivo.

Lo certifica,


Ing. Sabine Pries Caminer
Secretaria de la sesión

Guayaquil, 27 de Marzo del 2015